## COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SONORA DIRECCION GENERAL DE COSTOS CONCURSOS Y CONTRATOS

## CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNACIONAL APP-926008990-E16-2017

De conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas, se convoca a los interesados a participar en el Concurso Público Internacional que se relaciona a continuación, cuyas bases de participación están disponibles para consulta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Blvd. Vildósola s/n esquina Av. de la Cultura, Colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 108 4750 Ext. 214, a partir del 20 de julio de 2017, de 09:00 a 13:00 horas.

Costo y forma de pago de las Bases Generales del Concurso Público Internacional: Las bases tendrán un costo de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), más IVA y las podrá adquirir en el domicilio señalado en el punto anterior.

El pago de las Bases deberá realizarse mediante depósito bancario a:

Banco: BBVA Bancomer

Nombre: Comisión Estatal del Agua

Número de cuenta: 0170120308 CLABE: 012760001701203080

La adquisición de las bases será requisito indispensable para la participación en el Concurso Público Internacional y no será reembolsable.

Monto de Inversión estimado: El monto correspondiente a la inversión total del proyecto es \$664,795,690.00 (seiscientos sesenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.) de pesos en valor presente neto más el impuesto al valor agregado correspondiente donde sea aplicable.

Descripción del Concurso Público Internacional: La prestación de los servicios de entrega de agua potable mediante la captación y desalación de agua, su potabilización, conducción, entrega de 200 l/s y la disposición del agua de rechazo (salmuera) para el suministro a los municipios de Guaymas y Empalme, Sonora, mediante el esquema de asociación público privada (el "Proyecto"). Dicha prestación de servicios incluye la elaboración del proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento, puesta en marcha, operación, mantenimiento y transferencia de la Infraestructura así como el financiamiento parcial de la ejecución del Proyecto.

Plazo de Prestación de los Servicios del Proyecto: 20 (veinte) años, de los cuales los primeros 18 (dieciocho) meses consistirán en la etapa de diseños, estudios, construcción de la Infraestructura (Periodo de Inversión) y los 222 (doscientos veintidós) meses

restantes consistirán en la operación del Proyecto (Periodo de Operación).

Los Concursantes que estén interesados en participar en el Concurso Público Internacional en cuestión podrán consultar la información técnica, legal y financiera relacionada con el Proyecto en cuarto de datos virtual cuya dirección es: http://desaladora.sonora.gob.mx/ y en el domicilio de la Convocante arriba señalado a partir del 20 de julio de 2017 al 04 de Octubre de 2017, de 9:00 a 13:00 horas.

ACTO	PERIODO O DIA	LUGAR
Publicación de la convocatoria en COMPRANET:	20 de julio del 2017	
Adquisición y pago de las bases a través de la convocante:	Del 20 de julio del 2017 al 4 de octubre del 2017, de 9:00 horas a 13:00 horas de lunes a viernes	Mediante depósito bancario a: Banco: BBVA Bancomer Nombre:Comisión Estatal del Agua Número de cuenta: 0170120308 CLABE: 012760001701203080
Reunión informativa y visita al sitio del proyecto	08 de agosto del 2017, a las 9:00 horas	Partiendo de las oficinas de la Presidencia Municipal de Empalme, Sonora
<pre>1ra. Junta de aclaraciones a las bases:</pre>	15 de agosto del 2017, a las 9:00 horas	Auditorio de la Comisión Estatal del Agua
2da. Junta de aclaraciones a las bases:	1 septiembre del 2017, a las 9:00 horas	Auditorio de la Comisión Estatal del Agua
Acto de presentación de propuestas y apertura de las ofertas técnicas y de la documentación requerida:	5 de octubre del 2017, a las 10:00 horas	Auditorio de la Comisión Estatal del Agua
Acto de dictamen de las ofertas técnicas y apertura de las ofertas económicas:	20 de octubre del 2017, a las 10:00 horas	Auditorio de la Comisión Estatal del Agua

Mecanismo de Pago y Recursos a otorgar como Fuente de pago: La Comisión Estatal del Agua de Sonora pagará una contraprestación por los servicios al Concursante Ganador de forma mensual de conformidad con lo que establece en las Bases Generales del Concurso Público Internacional. El pago de la Contraprestación se realizará a través de un fideicomiso irrevocable de inversión, administración y fuente de pago mediante los recursos determinados en la asignación presupuestaria correspondiente contenida en el Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora. El Gobierno del Estado de Sonora, se constituirá en garante y afectará un porcentaje de las

participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan como fuente alterna de pago de la Contraprestación en un fideicomiso propio y diferente al fideicomiso que administre los recursos del Proyecto.

Se hace constar que la información referente a los siguientes puntos se encuentra descrita en las Bases Generales del Concurso Público Internacional:

- a) Características y especificaciones técnicas de los servicios a contratar, así como los niveles mínimos de desempeño de los servicios a prestar.
- b) Contraprestación pagadera al Prestador del Servicio
- c) Relación de documentos que los Prestadores de Servicios deberán presentar en sus Proposiciones.
- d) En relación con el pago del servicio a contratar, el pago correspondiente a la Inversión pública productiva a realizar.
- e) Que la Oferta deberá precisar todos los Gastos Adicionales y los Gastos Adicionales Contingentes asociados al pago de la Contraprestación;
- f) La fecha o periodo de recepción de las Ofertas de Obligaciones.
- g) La fecha o periodo de recepción de las Ofertas de Obligaciones.
- h) Financiamiento y Capital de Riesgo.
- i) Las penalidades y deducciones de dicha Contraprestación por fallas o incumplimientos en la calidad, cantidad, oportunidad del servicio recibido por la CEA.
- j) Mecanismo de variación y revisión.
- k) Contrato marco.

Hermosillo, Sonora, a 20 de julio de 2017.

ING. SERGIO AVILA CECEÑA

VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA